

PODER LEGISLATIVO



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

LEGISLADORES

Nº: 423

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN, DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL
LA MUESTRA ARTÍSTICA " FACHADAS DEL MUNDO EN
EL RECUERDO".**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores/as Legisladores y Legisladoras, con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

El presente proyecto tiene por objeto reconocer y declarar de interés provincial la muestra artística "Fachadas del mundo en el recuerdo" realizada en el Centro Cultural Nueva Argentina", sito en San Martín 1052, el día 21 de Julio del corriente año.

Su trabajo sostiene y promueve la difusión del arte textil en la ciudad de Ushuaia, generando un espacio de formación, creatividad y crecimiento personal para mujeres, jóvenes y adultas de la comunidad.

La muestra "Fachadas del mundo en el recuerdo" reúne obras realizadas mediante técnicas tradicionales de bordado sobre lienzo, incorporando también recursos contemporáneos como el punch needle.

Las piezas exhibidas reflejan horas de dedicación, aprendizaje y expresión artística, evidenciando el compromiso tanto de la artista como de cada alumna que forma parte del taller.

El proyecto tiene sus raíces en más de dos años y medio de trabajo, esfuerzo y formación en distintos espacios, hasta concretar la apertura del taller propio Un Rinconcito en el Sur, inaugurado recientemente.

Este espacio se ha convertido en un ámbito de enseñanza, contención y crecimiento cultural, fomentando distintas técnicas del bordado regional e internacional, como el bordado mexicano, peruano, ayacuchano, sashiko, punto cruz, bordado sobre pintura y fotografía, entre otros, promoviendo la preservación y transmisión de saberes artesanales.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS INSULARES CORRESPONDIENTES SON ARGENTINAS

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial

"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

Asimismo, la actividad artística desarrollada contribuye al fortalecimiento del patrimonio cultural fueguino, generando instancias de encuentro y participación para la comunidad.

El recorrido colectivo construido por la docente y sus alumnas constituye un aporte significativo a la identidad cultural de la ciudad, promoviendo el arte textil como forma de expresión y desarrollo personal.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las señoras y señores legisladores la aprobación del presente proyecto.


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIA Y SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS INSULARES CORRESPONDIENTES SON ARGENTINAS





Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE

Artículo 1º. - DECLARAR de Interés Provincial la muestra artística “Fachadas del mundo en el recuerdo”, realizada por la profesora Susana Confreta, realizada en el Centro Cultural Nueva Argentina”, sito en San Martín 1052, el día 21 de Julio del corriente año.

Artículo 2º. - DESTACAR el trabajo, la dedicación y el compromiso de la docente Susana Confreta, como así también el esfuerzo, la creatividad y la participación de las alumnas que conforman el taller.

Artículo 3º. - Regístrese, comuníquese y archívese.


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial